

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCIÓN-DNAT-2024- () 1 5 1

SALTA, () 1 MAR. 2024

EXPEDIENTE N° 11.014/23

VISTO:

La nota presentada por la M.Sc. ZELARAYÁN, Ana Liliana, Secretaria de Articulación Institucional de la Facultad de Ciencias Naturales, mediante la cual solicita autorización para la compra de cajas navideñas para el personal de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la autoridad competente.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Un Millón Quinientos Once Mil Novecientos Noventa y Nueve con Noventa y Cuatro Centavos (\$ 1.511.999,94).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de las facturas B-02345-00006476 y B-02345-00006477 de la firma SUPERMERCADOS MAYORISTA MAKRO S.A., por la suma total de Pesos Un Millón Quinientos Once Mil Novecientos Noventa y Nueve con Noventa y Cuatro Centavos (\$ 1.511.999,94), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

A.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.2.1.1.0000.1.21.3.4

<u>\$ 1.511.999,94</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp

Cr. Daniel José Miranda Director Gral. Admin. Económico Facultad de Ciencias Naturales Dra. Marta Cristina Sanz Vicedecana Facultad de Ciencias Naturales